

N° Requerimiento:	N° 221/2023
Unidad Ejecutora:	01
N° de Proceso:	ASFI SIGA-ANPE N° 30/2023
Modalidad:	ANPE

ORDEN DE COMPRA

ASFI SIGA-ANPE N° 006/2023

En cumplimiento al inciso cc) del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 0956 modificatorio al Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicio, se emite la presente Orden de Compra para el proceso de contratación "ADQUISICIÓN DE ESCANERES".

PARTE I: DATOS GENERALES

LUGAR Y FECHA: La Paz, 14 de septiembre de 2023

PROVEEDOR: INTECSA S.R.L.

DIRECCIÓN PROVEEDOR: Calle Mexico N° 1554, Edif. Chuquiago Piso 1, Of. 17; Zona: San Pedro. Telefono: 2311120 - 2314946 - 2314946

NIT: 351506025

UNIDAD SOLICITANTE: JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PREVENTIVO: 1309

PARTE II: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS

Los ítems adjudicados se detallan en el siguiente cuadro:

N° DE ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
I	4.00	EQUIPO	Escáner de alto tráfico	41780.00	167,120.00
				TOTAL	167,120.00

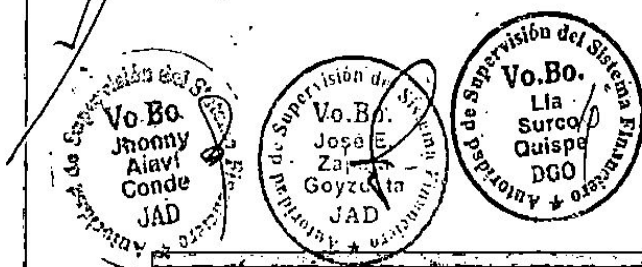
SON: CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE 00/100 BOLIVIANOS

PARTE III: CONDICIONES GENERALES

PLAZO DE ENTREGA:

El Proveedor deberá realizar la entrega de los equipos en el plazo de cinco días (5) días calendario, computable a partir del siguiente día calendario de la fecha de emisión de la Orden de Compra. En caso de incumplimiento al plazo de entrega, la Orden de Compra se dejará sin efecto previa emisión del Informe de Disconformidad de la Comisión de Recepción.

LUGAR DE ENTREGA:



La entrega de los equipos deberá realizarse en instalaciones de la Oficina Central de la ASFI, ubicada al frente de la Plaza Isabel La Católica N° 2507, Zona San Jorge de la ciudad de La Paz.

FACTURAS A NOMBRE DE:

La factura debe ser emitida a nombre de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero con el NIT: 1004593027, una vez concluido la entrega.

FORMA DE PAGO:

Se realizará un solo pago mediante transferencia bancaria SIGEP, previa entrega de la totalidad de los equipos, emisión del Acta de Recepción Definitiva por la Comisión de Recepción y la presentación de una nota de solicitud de pago adjuntando la factura correspondiente.

DOCUMENTOS INTEGRANTES:

- Ficha de Apertura del Proceso de Contratación
- Adjudicación
- Acta de Verificación Técnica de Documentos

INTECSA S.R.L.
Firma: *Paul Escobar*
Aclaración de Firma: *Manuel Albaro Villena Medrano*
CI: *4367090*
Cargo: *Representante legal*

Manuel Albaro Villena Medrano
Lic. Manuel Albaro Villena Medrano
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES
Autoridad de Supervisión
del Sistema Financiero

